

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14697 PONTEVEDRA.

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Pontevedra,

Hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Pontevedra, se sigue expediente para la declaración de ausencia legal bajo el número 452/07 a instancias de Jesús Outeda Agis, padre del presunto ausente, por desaparición de Don Jesús Outeda Rosales, hijo de Jesús Outeda Agis y Doña Rosa Rosales Vallejo, vecino de Raxó-Poio Pontevedra, habiéndose producido la desaparición el día 13 de julio de 1987 encontrándose enrolado en la embarcación Sirena do mar número 1 cuando sobre las siete hora y hallándose la mencionada embarcación a la altura de cuatro millas al sudeste del cabo Silleiro cayó al mar, resultando infructuoso su rescate.

Habiendo recaído resolución de esta fecha por la que se ha acordado dar a conocer la existencia del procedimiento anunciado la desaparición para que las personas que pudieran tener noticias del ausente lo participen al Juzgado.

Pontevedra, 9 de marzo de 2009.- El Secretario.

ID: A090030277-1